

SEÑOR ACCIONISTA DE SERVIGRANERSA S.A.:

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001.

En el año 2001, la reactivación del sector productivo no estuvo en los niveles que se estimaba, mas bien continuó reprimido, motivo por el cual, la empresa pese a los esfuerzos de mercadeo realizado, no suscribió nuevos contratos de prestación de servicios, la necesidad de personal para la actividad de laboratorios de larvas, que a su vez dependen del sector camaronero, que continuó afectado por el virus de la mancha blanca, se vio disminuida por el propósito de los administradores de abaratar costos y obtener mayor productividad.

El 100% de nuestros ingresos provienen de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de personal ejecutivo y administrativo, en cumplimiento de un contrato celebrado con la compañía EL ROSARIO (ERSA) S.A., empresa que nos reembolsa todos los costos (sueldos, salarios, beneficios sociales, aportaciones al IESS) de nuestro personal, ingresos que han sido suficientes para cubrir nuestros gastos operativos y de administración y que nos han permitido soportar la crisis y obtener una pequeña utilidad.

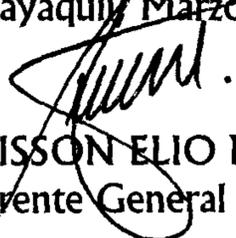
No han existido problemas laborales de ninguna índole, se han mantenido excelentes relaciones con nuestro personal, quienes han comprendido la crisis que atraviesa el país y no han exigido mejoras salariales adicionales a los reajustes decretados por el Gobierno Nacional. Con la poca liquidez hemos atendido aquellos préstamos emergentes de nuestro personal. Dejamos constancia que el personal que tuvo que ser liquidado, por ya no ser necesario sus servicios, han recibido todas las indemnizaciones, compensaciones y beneficios a que tenían derecho de acuerdo al Código de Trabajo.

Hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2001.

La utilidad del ejercicio asciende a la suma de ciento setenta y ocho 54/100 dólares de los Estados Unidos (US\$178.44), utilidad que propongo sea transferida a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

En el año 2002, debemos continuar con la política de una adecuada selección de personal, especialmente para el área de laboratorios de larvas, así como debemos continuar con nuestro servicio personalizado y eficiente, de esta forma, confío que se logrará aumentar nuestros ingresos, que redundará a su vez en beneficio hacia nuestro personal.

Guayaquil, Marzo del 2002

  
EDISSON ELIO MENDEZ BANCHON  
Gerente General

